



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA – TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es – E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

Acta nº 7/2025 de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Aragonesa de Montañismo, convocada según los estatutos vigentes y demás normativa de aplicación, a las 9:45 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en el Cine Teatro Auditorio de Calamocha (Avda. de Valencia s/n, Calamocha, Teruel), el día **31 de mayo de 2025**.

Siendo las diez horas, del día 31 de mayo de 2025 comienza la reunión en segunda convocatoria a la que asisten las personas relacionadas que suscriben la hoja de asistencia que consta unida a la presente acta, previamente convocadas al efecto.

Igualmente, asisten a la reunión diversos miembros de la Junta Directiva y Comités de la FAM.

Preside la Asamblea el presidente de la federación, Javier Franco Oteo. Debido a la ausencia del secretario general de la FAM, Fernando Sainz de Varanda Alierta, se propone que actué de secretaria de la reunión Carmen Maldonado Bravo, gerente de la FAM, y dado que nadie manifiesta nada en contra se procede de esa manera y comienza la reunión con el siguiente:

Orden del Día

1. Informe del presidente
2. Memoria Deportiva 2024
3. Proyecto Deportivo 2025
4. Memoria Económica 2024
5. Presupuesto 2025
6. Aprobación Reglamentos de Competición FAM
7. Ruegos y Preguntas



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.cs - E-mail: fam@fam.cs
C.I.F. nº - G50120211

Abre la Sesión el Sr. Presidente de la Federación Aragonesa de Montañismo agradeciendo la presencia de las personas que conforman la Asamblea General de la FAM y de varios miembros de la Junta Directiva y Comités Deportivos de la FAM.

Solicita la colaboración de tres miembros de la asamblea para la firma del acta de la reunión, tal y como recogen los Estatutos de la Federación Aragonesa de Montañismo, se ofrecen voluntarios: A. Fernando Juan Sebastián, Ángel Cuenca Gonzalo y Mariano Adán López.

Primero,- Informe del Presidente.

Comienza la sesión agradeciendo a todos la confianza depositada en él al frente de la gran labor que realiza la FAM, tanto para sus federados, como para la sociedad aragonesa en general y todos los que visitan nuestras montañas.

Quiere aprovechar la ocasión para resaltar la importancia de mantener una FAM unida con una voz serena. Y hace un breve repaso sobre los proyectos realizados en 2024 y su avance en 2025. Destacando entre otros, los siguientes puntos:

- Las licencias y gestión del seguro de accidentes vinculado a la misma. Sobre este punto destaca que, en el año 2024, se alcanzó el máximo histórico de licencias tramitadas 17.351. El incremento de coste es la primera causa de la disminución de tramitación de licencias (que actualmente es aproximadamente el 30 % menos que el 2024, a la misma fecha) pero también el enorme ruido generado por partes interesadas, destinado a confundir y hacer daño a la federación y al colectivo montañero.

La buena noticia es que en lo que llevamos de 2025, la siniestralidad está bajando y ya está en niveles bastante aceptables

- El mantenimiento del equilibrio económico: La gestión económica de la federación sigue siendo optima. Avalada por las auditorias anuales y conservando el equilibrio entre gastos e ingresos. Este equilibrio, permite cerrar un ejercicio con un superávit de 132.000 € aproximadamente. Esta cantidad, sumada al ejercicio de 2025, va a permitir compensar la bajada de ingresos por licencias en este año.

- La gestión de refugios y la inauguración del refugio de Góriz. La finalización de las obras del Refugio de Góriz durante el año 2024, es un hito muy importante para esta federación y para todo el colectivo montañero aragonés.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es - E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

La Asociación de Correspondencia Mutua de Refugios sigue creciendo y actualmente agrupa a 50 refugios y 13 FFAA. Del mismo modo a través de la Asociación Entrepry seguimos trabajando en esta asociación internacional que nos proporciona datos y posibilidades de intercambio de buenas prácticas.

- Sobre la celebración de las elecciones a la Asamblea agradece enormemente la labor de la comisión electoral garantizando que todo el proceso discurriese perfectamente y sin incidencias.
- Sobre la actividad deportiva destaca el gran número de actividades que se coordinan desde la FAM y destaca los Juegos Escolares de Escalada y el desarrollo del primer Campeonato de Aragón de Marcha Nórdica.
- La actividad de formación de la EAM sigue creciendo y adaptándose a las necesidades de nuestros clubes.
- El programa de voluntariado de senderos ha tenido una gran aceptación y ya son más de 120 las personas y 6 clubes de montaña los que colaboran altruistamente.

Segundo,- Memoria Deportiva 2024.

David Latorre Martínez, hace una breve presentación de los datos más relevantes de acuerdo a la memoria enviada a todos los miembros de la asamblea.

Destaca la continuidad de los grandes proyectos de la FAM, entre los que destacan los Juegos Escolares de Escalada Deportiva, que con más de 25 años sigue sumando participantes, y el desarrollo de 89 pruebas deportivas.

Los grupos de tecnificación y las selecciones absolutas suman un total de 72 deportistas.

Una vez finalizada la exposición de la memoria deportiva y ante la ausencia de dudas al respecto, se procede a la votación y se aprueba por:

33 votos a favor
0 abstenciones
1 voto en contra



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA – TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es – E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

Interviene David Casinos Cardo, estamento de deportistas y pide que conste en acta el sentido de su voto negativo. Así expone una discrepancia sobre la aceptación de titulaciones oficiales de Nivel I de Marcha Nórdica dentro de la EAM, que se corresponde con el siguiente literal *"Por considerar que se ha incumplido lo dispuesto en el artículo 78.1 de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Aragón, en lo referente a la aceptación por la FAM de las titulaciones oficiales de Nivel I de Marcha Nórdica expedidas por centros legalmente reconocidos de otras CC.AA."*. Hay un breve debate con el Director Técnico y el Presidente concluye solicitando la consulta a la Dirección General de Deportes.

Tercero.- Proyecto Deportivo 2025.

David Latorre Martínez, hace una breve presentación de los datos más relevantes de acuerdo al proyecto enviado a todos los miembros de la asamblea, destacando entre otros los datos de participación en Juegos Escolares, el desarrollo del Programa de Alto Nivel de la FAM con 98 deportistas, el desarrollo de la competición oficial (92 pruebas deportivas) y la actividad de formación de la EAM que tiene ahora mismo 1323 personas reconocidos en diferentes especialidades.

Se da la palabra a os responsables de comités presentes en la sala:

Nieves Casales Jasso (Marcha Nórdica): interviene para destacar la celebración del I Cto de Aragón de Marcha Nórdica y la titulación de 3 árbitros aragoneses.

Sergio Martínez Rodríguez (Carreras por Montaña): expone la estructura del comité y destaca la reactivación en RRSS del comité y su empeño por reforzar el contacto con los clubes.

Santiago Albesa Benavente (Vicepresidente Deportivo): Espera poder desarrollar su tarea con el apoyo de todos y destaca la creación de la Comisión Deportiva de la FAM; algo que seguro que ayuda a trabajar en común. Lamenta que este año no se haya podido celebrar la Copa de Aragón de Esquí de Montaña.

Mariano Adán López (Iniciación y Comunicación): Informa de la próxima convocatoria del Concurso de Fotografía. También informa de la convocatoria del Campus Estival y próximamente de la jornada de iniciación que se desarrollará con Montañeros de Aragón de Barbastro.

Xosé Ramón Díaz García (estamento de árbitros): toma la palabra para preguntar por la no participación de aragoneses en el Campeonato de España en Edad Escolar de CXM y



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es - E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

proponiendo incentivar la participación de estas categorías en el calendario oficial FAM. El director técnico de la FAM responde a la pregunta destacando que el CESA de CXM no está homologado por el CSD, y que sí que se ha acudido al Cto de España con 2 juveniles.

Laurentino Ceña Coro (Seguridad): destaca la transversalidad de este comité y por ello la importancia de garantizar una formación de calidad para los clubes. A nivel más general destaca la labor de concienciación que se realiza desde la campaña Montaña Segura y el Observatorio de la Montaña de Aragón. En ambas iniciativas la FAM y sus clubes son un actor principal algo que quedó evidenciado por la celebración en 2024 del 25 aniversario de la campaña y de la medicalización del rescate. En este sentido destaca la importancia de atender a los medios de comunicación ya que es una manera eficaz de llegar al gran público.

Sobre la colaboración con Guardia Civil insiste en la gran oportunidad que supone para contar con su apoyo en actividades de concienciación en los clubes.

Mª Dolores Aliaga Rabinal (Vicepresidenta Primera): Se presenta y se pone a disposición de los asistentes para aclarar cualquier duda sobre la Memoria 2024 en el apartado de Mujer y Montaña. Aprovecha para informar de la creación de una Comisión de Clubes, la cual participa en el día a día de las cuestiones de la FAM.

Celia Caldú Estopiñán (Mujer y Montaña): Como responsable del comité informa que se van siguiendo las líneas de actuación recogidas en el Plan de Igualdad de la FAM y de la celebración en 2025 de la jornada de sensibilización en Mora de Rubielos.

Alberto F. Juan Sebastián (EAM): toma la palabra como director de la EAM y se presenta ya que todo lo realizado por la EAM se ha presentado por el director técnico y se refleja en el dossier entregado.

Manuel Bara Alós (Vicepresidente Montañismo y Territorio): Como coordinador de los temas de acceso al medio natural expone la gran cantidad de trabajo que se nos plantea esta conciliación. Por ello hay que seguir manteniendo el contacto con todas las AAPP implicadas, en las regulaciones puntuales y la actualización de los PRUG gracias a nuestra presencia en todos los patronatos, en los cuales la defensa del uso público del espacio es difícil de conseguir. Ahora mismo tenemos dos contenciosos por regulaciones en la provincia de Zaragoza.

Sergio Rivas Chaverri (Refugios): Hace una detallada exposición de lo recogido en el dossier. Habla de la evolución de asociados y refugios de la Asociación de Correspondencia Mutua, destacando su crecimiento y resultados que ya recoge la práctica totalidad de los refugios de España. Explica que se ha trasladado a la nueva Junta de la FEDME la misma propuesta y en los mismos términos presentada a la anterior Junta en 2024. Ahora se confía en que se pueda llegar a aprobar y sea éste un acuerdo a largo plazo.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es - E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

La Asociación Entrepur sigue su funcionamiento, siendo ahora su principal cometido el desarrollo del nuevo POCTEFA denominado "DESIR", que durará hasta 2026 y que aúna actuaciones en refugios y senderos con una fuerte carga de actuaciones medioambientales.

Sobre las actuaciones y obras en los refugios FAM destaca la finalización de la reforma del refugio de Góriz, algo que nos ha llevado 18 años de obras y el empeño personal de muchos para poder superar la enorme cantidad de trabas que se han puesto por parte de intereses contrarios, incluidas aquellas que los que nunca imaginamos y que han supuesto incluso la pérdida de aportaciones de fondos públicos destinados a este fin. En este sentido pide que conste en acta el agradecimiento especial a Modesto Pascau Canales.

Se ha comenzado además con la remodelación del refugio de Estós, que ahora es nuestro objetivo principal. Y se está trabajando en los problemas de inundaciones del refugio de Pineta.

En la línea de obras comenta igualmente que desde DGA Deportes se tienen dos subvenciones provenientes del CSD, una para la Escuela de Montaña de Benasque y otra para el refugio de Respomuso. El no contar con Presupuesto del Gobierno de Aragón este año está retrasando y condicionando la ejecución de estas subvenciones, y podría hasta peligrar el que se ejecuten completamente.

En otro orden de cosas, comenta que se sigue haciendo trabajo de promoción, acudiendo a ferias nacionales e internacionales, y a través de la web de AlberguesyRefugios. En la misma los establecimientos asociados son más de 100, se registraron casi 2 millones de visitas en 2024 y se reservaron 99.000 plazas online, de las que 74.000 fueron en refugios FAM.

En cuanto a las ocupaciones, en 2024 se notó en el número de pernoctas el cierre parcial de Góriz, mientras que en este primer trimestre de 2025 ya llevamos un 7% más de ocupación que en el mismo periodo de 2024.

Finaliza con una mención a Mikel Lorente Urriz, guarda del refugio de Llauset fallecido en marzo en accidente de montaña, y pide que conste en acta nuestro recuerdo hacia él.

Enrique Vidania Domínguez (estamento de clubes): pregunta sobre nuevos proyectos de refugios, a lo que tanto el presidente como el responsable de refugios contestan que es evidente que se necesitan instalaciones en puntos estratégicos (Vallibierna, Cerbillonar, La Mina ...) pero la financiación es difícil.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA – TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es – E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

José Ángel Sánchez Sabalza (estamento de clubes): pregunta sobre el plazo de ejecución para las obras de Respomuso y EMB, a lo que se le contesta que la contracción de ambas depende de Gobierno de Aragón al ser el propietario de las dos instalaciones, que ambas subvenciones las ha de justificar antes de diciembre, y que todo el proceso de licitación va con tanto retraso que va a ser muy complicado que se pueda realizar todo.

Mariano Adán López (estamento de clubes): pregunta por el estado de la actualización de Estós. Se le informa que está concedida la licencia de obra, que se han ido acometiendo pasos pequeños y que dependeremos de la financiación para poder avanzar más o menos rápido en la obra.

Una vez finalizadas las intervenciones se procede a la votación y se aprueba por:

33 votos a favor

0 abstenciones

1 voto en contra

Interviene David Casinos Cardo, estamento de deportistas y pide que conste en acta el sentido de su voto negativo. Así expone que considera que el acuerdo de Correspondencia Mutua ha vulnerado la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, en los artículos referidos a la función pública delegada de promoción del deporte; el artículo 7 de los Estatutos de la FEDME, y el acuerdo de cesión de uso de los refugios firmado entre la Federación Española de Montañismo y la FAM en 1987.

Cuarto.- Memoria Económica 2024.

Toma la palabra Jesús Rivas Escartín como tesorero durante el año 2024 y procede a exponer un resumen de la ejecución del presupuesto y del informe de auditoría sobre el mismo, con resultado positivo, exponiendo la Memoria Económica que han evaluado los auditores y detallando aquellas partidas que necesitan algo más de detalle.

Sobre el Balance, como elemento estructural de la economía de la Federación y buscando su mayor comprensión, explica las diferentes partidas que componen el mismo destacando la existencia de un fondo de maniobra de más de 400.000,00.-€, lo que nos arroja una imagen de fuerte solvencia.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es - E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

Explica el cierre del presupuesto 2024, que ha sido positivo lo que ha permitido asumir le presupuesto 2025 garantizando la actividad deportiva.

Una vez finalizada la exposición de la memoria económica y ante la ausencia de dudas al respecto, se procede a la votación y se aprueba por:

33 votos a favor

0 abstenciones

1 voto en contra

Interviene David Casinos Cardo, estamento de deportistas y pide que conste en acta el sentido de su voto negativo por las razones ya expresadas en relación con el acuerdo de Correspondencia Mutua, y por considerar viciado de nulidad absoluta el convenio de senderos.

Quinto.- Presupuesto 2025.

Toma la palabra Juan Martín Expósito, actual tesorero FAM y expone el presupuesto 2025 el cual se formula con un horizonte de disminución de licencias y una garantía de 130.000€ provenientes del resultado positivo del cierre de 2024, lo que nos garantiza la ejecución del Funcionamiento Ordinario y la Promoción Deportiva. Se presentan diferentes gráficos sobre su distribución y evolución. Sobre el presupuesto de refugios explica que se hace con horizontes de ocupación conservadores y sobre el presupuesto de actividad deportiva destaca el aumento de las partidas asumidas con fondos propios dedicadas a este asunto y siempre sujetos a la incertidumbre de las ayudas económicas por parte de DGA Deportes, pese a lo cual ha subido su importe total.

Destaca que se trabaja con los principios de prudencia, buena gestión y economía financiera, y eso da una imagen sólida fruto del esfuerzo de muchos.

Una vez finalizada la exposición del presupuesto 2025 y ante la ausencia de dudas al respecto, se procede a la votación y se aprueba por:

33 votos a favor

0 abstenciones

1 voto en contra

Interviene David Casinos Cardo, estamento de deportistas y pide que conste en acta el sentido de su voto negativo, *"Por entender que la documentación referida al Presupuesto de 2025 que se ha ofrecido en el correspondiente dossier, resulta incompleta e insuficiente al recoger sólo la información no desagregada referida a la previsión de ingresos"*.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.cs - E-mail: fam@fam.cs
C.I.F. nº - G50120211

Sexto.- Aprobación de Reglamentos de Competición FAM.

Toma la palabra Javier Franco y recuerda que de acuerdo a la Ley de la Actividad Física y del Deporte de Aragón se recoge la necesidad de aprobar los distintos reglamentos por parte de la Asamblea General. Hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual y de manera sucesiva, es la Junta Directiva la que incluya las modificaciones a los reglamentos que permitan adaptarlos a la competición nacional e internaciones para que puedan ser aprobadas, posteriormente, por la Asamblea General.

Intervienen David Casinos Cardo, estamento de deportistas y Xosé Ramón Díaz García, estamento de árbitros para expresar que no se ha recibido esta documentación. El director técnico expone que los reglamentos se han enviado dentro del dossier con sendos enlaces a la web de la FAM (www.fam.es) donde están publicados y códigos QR para facilitar su acceso.

Se somete procede a la ratificación de los siguientes reglamentos:

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE CARRERAS POR MONTAÑA
REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE JJEE DE ESCALADA
REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE MARCHA NÓRDICA
REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE ESQUÍ DE MONTAÑA

Se procede a la votación y se aprueban por:

32 votos a favor
2 abstenciones
0 votos en contra



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA – TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es – E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

Se abre el turno de intervenciones:

David Casinos Cardo, estamento de deportistas,

RUEGO 1. Ruega al Sr. Pdte. de la FAM que cumpla y haga cumplir con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 16/2018 de la actividad física y el deporte en Aragón referido a las obligaciones de transparencia vista la Memoria Económica de 2024, en la que aparecen varias subvenciones públicas a favor de FAM en una cuantía superior a 100.000 euros, y visto que FAM, como federación deportiva que es, tiene la obligación legal de publicar la información institucional y organizativa (art. 4 de la Ley de Transparencia de Aragón).

RUEGO 2. Ruega que por el Comité Aragonés de Marcha Nórdica se procure no ofrecer datos erróneos a los medios de comunicación, como fue el caso del artículo sobre la Marcha Nórdica publicado el 25 de mayo de 2025 en El Periódico de Aragón.

RUEGO 3. Que se responda a los mails remitidos a la FAM por los organizadores de la Marcha Comunidad de Calatayud, celebrada en marzo de este año, sobre la conducta problemática de un senderista en dicha prueba del calendario de Andadas Populares.

Xosé Ramón Díaz García, estamento de árbitros

RUEGO 1. Ruega se le facilite listado de todos los árbitros titulados en las distintas actividades deportivas para poder evaluar las necesidades del colectivo por el que es representante, o bien sea el Comité Técnico de Árbitros quien remita sus datos de contacto para que puedan ser utilizados por quien considere.

RUEGO 2. Pregunta por los nombramientos de los vocales del Comité Técnico de Árbitros.

Responde el vicepresidente deportivo, informando que están todos nombrados menos el vocal de Carreras por Montaña.

RUEGO 3. Informa sobre el contenido del Reglamento de Carreras por Montaña en relación a la condición de activo de los árbitros de esta modalidad. Consta que en los últimos años no se ha realizado esta formación continua y pregunta si existe la intención de programar estas jornadas que antes sí se hacían.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ALBAREDA 7, 4º 50004 ZARAGOZA - TEL. 976 227 917- FAX 976 212 459
www.fam.es - E-mail: fam@fam.es
C.I.F. nº - G50120211

Enrique Vidania Domínguez (estamento de clubes): En relación al ataque a las clavijas de Cotatuero pregunta si conocemos el coste de la instalación de las nuevas clavijas. A lo que el presidente contesta que la FAM no dispone de ese dato. Posteriormente emite el siguiente

RUEGO: se inste a la administración competente a declarar como BIC las clavijas de Cotatuero, Soaso y Carriata, dándoles de este modo una protección singular.

Sin más intervenciones Javier Franco Oteo toma la palabra para dar las gracias a todos los asistentes, y aprovecha para informar de la baja voluntaria de David Latorre Martínez como director técnico y agradecerle estos cuatro años de trabajo en la FAM, en los que le consta que siempre ha intentado prestar el mejor servicio posible. La sala refrenda el agradecimiento con un aplauso unánime.

Esta es el Acta que extiende la secretaría de la reunión, con el refrendo del Secretario General y con el Visto Bueno del Presidente en Zaragoza a xx de junio de 2025.